MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS				
GESTIÓN RECURSOS FINANCIEROS				
Procedimiento: Registro de Movimientos y Control de Almacén				
Código: 126PA02-PR25	Versión: 2			

Versión	Descripción de la modificación	Resolución			
0	Adopción	Resolución 4287 Diciembre 29 de 2007			
1	Se incluyeron definiciones, descripción de la normatividad, lineamientos o políticas de operación, responsabilidad y autoridad, puntos de control, registros, diagrama de flujo, portada de control de cambios, anexos y se replantearon las actividades.				
2	Se modificaron los nombres de las áreas responsables y de los cargos para los ítems de autorización, responsabilidad y autoridad, según la nueva estructura organizacional, descripción del procedimiento y anexos. Se modificaron las actividades del procedimiento al igual de los registros y puntos de control. Se clasificaron los insumos en información primaria (IP) e información secundaría (IS).	Resolución 5575 de 24 septiembre de 2009			

	Elaboró		Revisó		Aprobó
Nombre	: Andrés Felipe Castro	Nombre:	Martha Patricia Camacho	Nombre:	Samir Jose Abisambra
Cargo:	Profesional	Cargo:	Subdirector Financiero		Vesga
Fecha:	Universitario 16/Jun/2009	Fecha:	16/Jun/2009	Cargo:	Subsecretario General y de Control Disciplinario
l'oona.	10/0411/2000			Fecha:	16/Jun/2009

Responsables de la elaboración del documento				
Daniel Maufa Triana		Profesional		
Daniel Alayón Triana		Profesional		

1. OBJETIVO:

Establecer las actividades para el contabilizar y controlar los movimientos de almacén.

2. ALCANCE:

El proceso inicia con la recepción de comprobantes del movimiento del área de almacén e inventarios y finaliza con el archivo de los comprobantes de contabilidad con sus documentos soporte.

3. INSUMOS:

- Software de contabilidad SIASOFT (IS)
- Comprobantes de Movimientos de Almacén.(IS)
- Hoja de trabajo (IS)

4. PRODUCTOS Y/O INFORMACIÓN SECUNDARIA:

- Comprobantes de contabilidad
- Conciliación de activos

5. NORMATIVIDAD:

Norma (número y fecha)	Descripción
Resolución No. 001 de 2001	Manual de procedimientos administrativos y contables para el manejo y control de los bienes den los entes públicos del Distrito Capital, expedido por el Contador General de Bogotá.
Resolución 354 de 2007	"Por la cual se adopta el Régimen de Contabilidad Pública, se establece su conformación y se define el ámbito de aplicación"
Resolución 356 de 2007	"Por la cual se expide el catalogo general de cuentas del Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública"
Resolución DDC-(expedida anualmente)	"Por la cual se establecen los plazos, requisitos y procedimientos para la presentación de la información contable necesaria en el proceso de consolidación en el Distrito Capital"
Cartas circulares, circulares externas, instructivos emitidos por la CGN y la DDC	

6. DEFINICIONES:

Activos Intangibles
Amortización
Depreciación
Elementos Devolutivos

7. RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD:

Profesional Universitario Subdirección Financiera

- Revisar, analizar, codificar y contabilizar los comprobantes del movimiento de almacén en el módulo integrado de activos fijos en el programa de contabilidad SIASOFT.
- Imprimir los saldos de las cuentas de inventarios
- Conciliar los saldos de almacén, contabilidad y el módulo de activos.
- Aclarar diferencias
- Procesar y registrar depreciaciones y amortizaciones en dicho programa
- Realizar ajustes a que haya lugar
- Registrar los activos totalmente depreciados
- Archivar comprobantes y documentos soporte.

Todos los servidores públicos (nivel directivo, profesional, técnico, asistencial y contratista)

- Ingresar y actualizar la información al CORDIS para permitir la identificación y trazabilidad de las diferentes operaciones.
- Mantener actualizados los diferentes sistemas de información que apoyan las actividades inherentes al desarrollo del proceso, con el fin de garantizar una información confiable y oportuna.

8. LINEAMIENTOS O POLÍTICAS DE OPERACIÓN:

- El área de almacén e inventarios debe entregar la información generada en forma semanal.
- El cierre de almacén debe ser remitido el último día hábil del mes.

9. ANEXOS:

Anexo 1: Flujograma del procedimiento

10. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

No.	Descripción de la actividad	Área Responsable	Cargo responsable	Registros	Punto de Control
1	Recibir, codificar y contabilizar. Recibe del almacenista, copia de comprobantes de ingreso, egreso, traslados y/ o baja y el cierre de almacén. Analiza los documentos y registra los comprobantes del movimiento de almacén,	Subdirección Financiera	Profesional Universitario		Revisa los documentos antes del registro
	Imprimir los saldos de las cuentas de inventarios Imprime los saldos de las cuentas de inventarios de consumo y devolutivos, para conciliar con los saldos reportados por el área de almacén é inventarios	Subdirección Financiera		Comprobantes De Contabilidad	
3	Conciliar saldos Concilia los saldos a través de una matriz en Excel, para establecer la consistencia de la información.	Subdirección Financiera	Profesional Universitario		Comprobar la consistencia de la información
	¿Se presentan diferencias?				

_		1	T	1	1
	Si se presentan diferencias, pasa a la actividad 4 en caso contrario continua con la actividad 5. Aclarar diferencias				
4	Aclara las diferencias	Subdirección Financiera	Profesional Universitario		Impresión de nuevos saldos para revisión final.
5	Procesar y registrar depreciaciones y amortizaciones. Procesa las depreciaciones y amortizaciones en el módulo de Activos Fijos que éste genera y afecta directamente la contabilidad.	Subdirección Financiera	Profesional Universitario		
6	Imprimir comprobantes Imprime los comprobantes de contabilidad y los documentos soporte	Subdirección Financiera	Profesional Universitario	Comprobantes de contabilidad	
7	Registrar los activos totalmente depreciados. Anualmente se analiza, revisa e identifican los activos que se encuentren totalmente depreciados y se registran en cuentas de orden sin retirarlos de cuentas de balance.	Subdirección Financiera	Profesional Universitario	Comprobante de Contabilidad	Análisis anual para identificar activos totalmente depreciados.
8	Archivar. Archiva todos los documentos soporte, los movimientos de almacén y los comprobantes d e contabilidad.	Subdirección Financiera	Profesional Universitario		